

ACTA DE LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL FIDEICOMISO BARRANCAS DEL COBRE (CCRAIFBC).

En la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 11:00 horas del día 01 de septiembre del 2021, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua, ubicada en la Avenida Quijote de la Mancha, No. 1, Complejo Industrial Chihuahua, C.P. 31136, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, reunidos a través de la plataforma digital ZOOM, debido a las medidas sanitarias por la contingencia de COVID-19, toma la palabra el Lic. Francisco Javier Corrales Millán, Director General de Normatividad de la Secretaría General de Gobierno quien en ausencia del Mtro. Luis Fernando Mesta Soulé, Secretario General de Gobierno y Presidente de este Consejo, mismo que señala que se verifica y acredita la presencia de 19 (diecinueve) miembros de los 74 (setenta y cuatro) convocados a la presente sesión, de conformidad con lo que se establece en el apartado III, inciso III.1.3., de las Reglas de Operación, *transcurridos treinta minutos de la hora convocada, se realizará una segunda convocatoria para que el CCRAIFBC sesione con los miembros presentes*, por lo que dadas las 11:00 horas del día señalado se dará inicio a la sesión.

Siendo las 11:30 horas el Lic. Francisco Javier Corrales Millán, Director General de Normatividad de la Secretaría General de Gobierno y Presidente de este Consejo, manifiesta que, en Segunda Convocatoria, se da inicio a la Décimo Tercera Sesión del Consejo Consultivo Regional del Área de Influencia del Fideicomiso Barrancas del Cobre, la cual se desarrollará de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia.
3. Verificación de quórum legal.
4. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
5. Presentación del Comité de Casetas del Acceso al Parque de Aventura de Barrancas del Cobre.
6. Seguimiento de Acuerdos.
7. Asuntos Generales.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

Acto seguido verifica que se encuentran presentes 19 (diecinueve) de los 74 (setenta y cuatro) miembros del Consejo Consultivo convocados a la presente sesión, ello de conformidad con el computo realizado de lista de participantes en la videoconferencia, por lo cual en vista del escrutinio anterior, y en Segunda Convocatoria se declara legalmente instaurada la presente Décimo Tercera Sesión del Consejo Consultivo

Regional del Área de Influencia del Fideicomiso Barrancas del Cobre, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se cede el uso de la palabra a la Dra. Nathalie V. Desplas Puel, Titular de la Dirección de Turismo de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico y Secretaria Técnica del Consejo, las diversas autoridades y miembros del Consejo.

Toda vez que, hasta este momento ya se han desahogado los tres primeros puntos del orden del día, consistentes en bienvenida, pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal, se continúa con el desarrollo de los puntos restantes del Orden del Día.

En desahogo del CUARTO PUNTO del orden del día consistente en: "Lectura del acta de la sesión anterior".

En uso de la palabra de la Dra. Nathalie V. Desplas Puel, somete a consideración de los asistentes, obviar la lectura del acta de la sesión anterior, a lo cual la mayoría expresa su consenso.

Por lo anterior, se procede al desahogo del QUINTO PUNTO del orden del día: "Presentación del Comité de Casetas del Acceso al Parque de Aventura de Barrancas del Cobre".

La Dra. Nathalie V. Desplas Puel se le cede el uso de la palabra a la C. Laura Barragán, quien manifiesta que la tesorería del comité de casetas a cargo de la comunidad de Areponápuchi cambió de administración, el tesorero anterior, Señor Javier González informa que de 3 meses correspondiente a mayo, junio y julio, se tuvieron 41,181 visitantes que pagaron en caseta, se vendió \$1,029,651.00 lo cual se utilizó para diversos gastos consistentes en apoyos, auto mayoreo, apoyo para fiestas en comunidades, nóminas, becas, enfermería/doctor, etc.,

La Dra. Nathalie V. Desplas Puel solicita al Señor Javier González entregue a la C. Laura Barragán escrito mediante el cual presente el informe sobre los datos que presentó, con la finalidad de anexarlo al expediente, comprometiéndose el Señor Javier González a presentarlo a la brevedad posible.

Se le cede la palabra a la C. Alma Estela Acosta Ozuna, quien manifiesta ser la tesorera del nuevo comité, quien se presenta y da una breve explicación de las acciones que tiene contemplado llevar a cabo con los recursos recaudados por la caseta, así como las actividades que se han realizado en el primer mes de gestión, así mismo informa que las casetas se le entregaron el 01 de agosto del presente y se recibieron sin ningún registro económico, indica que del 01 al 31 de agosto ingresaron 16,019.00 pulseras, siendo la cantidad de \$480,570.00 en un mes, en materia se emplearon \$206,590.00 y en nómina \$4000.00, para

enfermos \$48,361.00 y para becas \$59,500.00, el costo de la caseta se elevó \$30.00, siendo un total de los gastos de \$407,570.00, en caja existe un total de \$73,000.00, esto se refiere únicamente a la nueva administración.

La Dra. Nathalie Desplas, agradece a las intervenciones y procede a continuar con el siguiente punto de la orden del día.

Por lo anterior, se procede al desahogo del SEXTO PUNTO del orden del día "Seguimiento de acuerdos".

La Dra. Nathalie V. Desplas Puel en uso de la palabra y con apoyo de proyección de presentación en pantalla, describe ante los presentes el avance de los acuerdos y compromisos establecidos en la sesión anterior, y en ese sentido y una vez realizada la lectura por la Dra. Nathalie V. Desplas Puel, se realizan diversas intervenciones mismas que son expuestas a continuación:

1. En seguimiento al tema señalado como acuerdo No. SO.II.01.03/2015 problemática de descargas de agua y residuos en la zona de Barrancas del Cobre.

La Dra. Nathalie Desplas, comenta el estatus: Para recordar el estatus en que se encontraba este tema, menciona que la mesa de medio ambiente se reunió en febrero del 2021, con la finalidad de ver el tema de las descargas y seguimiento de acuerdos logrando avances importantes en el tema de las descargas. Para la primera opción del terreno inicial, la comunidad de Huetosachi presentó negativa por escrito. La segunda opción fue el terreno propuesto para donación por parte de la presidenta de la Asociación Hotelera de la sierra Tarahumara A.C., Monné Barriga. Tampoco fue aceptado por la JCAS por no encontrarse en el polígono determinado. Por acuerdo de esta mesa de trabajo, el municipio de Urique consiguió otro terreno, presentándole a la comunidad de Huetosachi nueva propuesta en coordinación con la JCAS, misma que tampoco fue autorizada por su insistencia con los biofiltros.

La presidenta municipal, C. Mayra Díaz, da una explicación de la plática que tuvieron ella y la JCAS con la comunidad de Huetosachi donde se niegan a autorizar la construcción de una planta; le seden la palabra al Ing. Victoriano Perez, de la JCAS, mencionando que ellos tenían el recurso para la elaboración de un proyecto, sin embargo no se contaba con recurso para la construcción, razón por la cual es necesario que el municipio contemple absorber ese gasto, sin embargo comenta la presidenta municipal que no se encontraban en posibilidad de gestión el recurso por que el proyecto no ha sido autorizado.

Se requiere que se apruebe el terreno por parte de la comunidad de Huitosachi para estar en posibilidad de realizar y autorizar el proyecto para consecuentemente solicitar los recursos correspondientes.

2. Referente al tema señalado como acuerdo No. SO.II.01.06/2018 propuestas de proyectos a las comunidades.

La Dra. Nathalie Desplas, comenta el estatus: Se apoyó a las comunidades de Guitayvo y Oteviachi, en la integración de los planes de negocios de los hostales. La SIDE gestionó el apoyo por parte de INPI a Guitayvo, con el proyecto de mitigación al cambio climático con trabajos de restauración de suelos, trabajos que concluyeron en enero del 2020.

Derivado de lo anterior se da por concluido el tema en mención.

3. En seguimiento al acuerdo No. SO.III.02.11/2018, referente al Convenio de Colaboración entre el municipio de Urique y la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP), para la rehabilitación de caminos en el que se tenía considerado el camino de Areponapuchi.

La Dra. Nathalie Desplas, comenta el estatus: la C. Mayra Díaz, alcaldesa del municipio de Urique, informó que están por concluir con la segunda etapa y se buscarán recursos para una tercera etapa con la siguiente administración del municipio.

Toma la palabra la C. Mayra Díaz, presidenta municipal de Urique; informando lo siguiente: Se realizaron algunas Sesiones con gobierno del estado, logrando en el año pasado primera etapa por un monto de \$5,033,467.17 con recursos 100% municipales para un tramo de 2,800 m2 de concreto en la localidad de Areponápuchi, este año 2021 están por concluir la segunda etapa con 3,150 m2 de concreto por un monto de \$5,985,912.00 recursos 50% estatal y 50% municipal. Propone continuar con las gestiones para una tercera etapa para concluir.

4. En referencia al tema señalado en el acuerdo No. SO.IV.02.12/2018, sobre la problemática de descargas de aguas residuales domésticas del arroyo que cruza el poblado de Creel.

La Dra. Nathalie Desplas, comenta el estatus: del problema de descargas de aguas residuales domésticas, debe ser atendido por la Junta Rural de Agua y Saneamiento de Creel. Se le informó al Secretario del Ayuntamiento para su debida atención.

Se cede el uso de la palabra al Ing. Victoriano Perez, de la JCAS, el cual menciona que han insistido en concretar con la Junta Rural de Creel para que hagan una investigación de cuantas descargas domiciliarias se están descargando en ese arroyo, al parecer no hay ninguna con este problema, ya que se cree que es parte de la lluvia que se descarga al arroyo. Por lo tanto, sugiere agendar una cita para atender este tema.

5. En seguimiento al acuerdo SO.V.02.03/2019 referente a la solicitud de la comunidad de Cusárare, donde solicita la ampliación del estacionamiento y un baño adicional en la zona turística de la Cascada de Cusárare.

La Dra. Nathalie Desplas, comenta el estatus: SCOP atendió lo correspondiente a la zona del estacionamiento, en cuanto a la construcción de los sanitarios adicionales, el municipio de Guachochi realizó el proyecto ejecutivo, presupuesto de la obra y la aportación del 50% de los recursos equivalente a la cantidad de \$495,591.36. El consejo consultivo realizó la gestión del 50% de los recursos restantes,

equivalente a la cantidad de \$495,591.36 ante la junta de coordinación de Gabinete del Gobierno del estado.

Lic. Hugo Aguirre, presidente municipal de Guachochi, informa que la obra de los sanitarios se encuentra en un 50% de su ejecución e informa que se pretende concluir en 3 semanas aproximadamente.

6. En cuanto al acuerdo No. SO.VII.01.09/2019, sobre la creación de grupos de trabajo como mecanismo de seguimiento de acuerdos del Consejo

La Dra. Nathalie Desplas, comenta el estatus:

-La mesa de Medio Ambiente se reunió los días 03 y 10 de febrero del 2021. Seguimiento de acuerdos al tema de las descargas.

-La mesa de Desarrollo Comunitario se reunió el día 05 de febrero del 2021. Seguimiento de acuerdos al tema de programas de cada institución para los 09 municipios de Área de Influencia del Consejo Consultivo.

-La mesa de Infraestructura se reunió el día 26 de febrero del 2021. Seguimiento de acuerdos al tema de programas y convenios de obra pública.

Las mesas se han llevado a cabo en tiempo y forma.

7. Referente al tema señalado en la solicitud No. SO.VI.00/2019-4, el municipio de Ocampo solicita al Gobernador una presa, una planta tratadora de aguas y un terreno en Basaseachi para una Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA).

La Dra. Nathalie Desplas, comenta el estatus. CONAGUA recibió la solicitud el día 26 de febrero del 2020, por parte del municipio de Ocampo. Se solicita a alguna persona de CONAGUA tome la palabra para indicar en el estatus que se encuentra, sin embargo, no se encuentra presente nadie.

Toma el uso de la palabra la Lic. Marcela de SDUE, informa que el trámite se realiza ante la SDUE la Jefatura de Vida Silvestre, pero que señala que desconoce si se tiene algún proyecto o solicitud, en ese sentido la Dra. Nathalie Desplas solicita se gire el oficio correspondiente a la SDUE para que se apoye con el trámite.

8. Referente al tema señalado en la solicitud No. SO.XII.04/2021-1, El Telebachillerato 8606 de la Comunidad de Huajumar, Municipio de Ocampo, solicita gaviones para la retención de tierra del área perimetral de la escuela.

La Dra. Nathalie Desplas, comenta el estatus: Se turnó la solicitud a la Secretaría de Educación y Deporte, el cual informó que ya se cuenta con la malla y en proceso de autorización.

La Lic. Cecilia Aguilar de la Secretaría de Educación y Deporte, informa que la malla ya se mandó comprar, una vez que el proveedor la mande notificará a la Secretaría para coordinar la entrega.

9. Referente al tema señalado en la solicitud No. SO.XII.04/2021-2, El municipio de Ocampo, solicita donación de árboles para reforestar distintos lugares públicos como iglesias, escuelas, plazas y campos deportivos de la cabecera municipal.

La Dra. Nathalie Desplas, comenta el estatus: Se turnó la solicitud a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, misma que brindó el apoyo y el municipio de Ocampo se pondrá de acuerdo con ellos para la entrega de los árboles.

Derivado de lo anterior se da por concluido el tema en mención.

10. Referente al tema señalado en la solicitud No. SO.XII.04/2021-3, El municipio de Miquichichi, solicitó apoyo para el proyecto de una planta potabilizadora de agua que de servicio a la cabecera municipal.

La Dra. Nathalie Desplas, comenta el estatus: Se turnó la solicitud a la Junta Central de Agua y Saneamiento. Realizaron visita técnica el 09 de junio para llevar a cabo levantamiento de muestras de calidad de agua, con la finalidad de determinar la viabilidad del proyecto.

11. Referente al tema señalado en la solicitud No. SO.XII.04/2021-4, Se solicita apoyo para rehabilitar la vivienda de la Sra. María Irma adulto mayor de la comunidad de Huitasumar.

La Dra. Nathalie Desplas, comenta el estatus: Se turnó la solicitud a la Coordinación de Atención Ciudadana del DIF Estatal. Se realizó visita por parte del DIF, se enviará el material una vez que COESVI lo entregue al DIF.

La Lic. Cecilia Cuiltly, de atención ciudadana del DIF Estatal, informa que la Señora María Irma está recibiendo el material este mismo día 01 de septiembre, por lo tanto, se da por concluido el tema en mención.

Pasando al ÚLTIMO PUNTO del orden del día sobre "Asuntos Generales".

La Dra. Nathalie A. Desplas Puel, pone a consideración en el último punto del orden del día, si existe algún tema adicional a tratar a los integrantes del Consejo.

Toma el uso de la palabra a Laura, informando que después de 2 años en el año 2020 se logró concretar el tema de los planes de negocio para hostales de Oteviachi y Guitaivo, este año a través de gestiones con IMPI se logró que el hostel de Guitaivo tenga recursos para su remodelación; de igual manera, comenzaron con una etapa de capacitación continua con las comunidades de Huitasachi, Bacagípare, Mogotavo y Guitayvo.

Toma el uso de la palabra la C. Teresa Guerrero Titular de la COEPI, quien manifiesta que el Consejo Consultivo fue resultado de una sentencia dictada por un Juez de una lucha social a favor de las comunidades, que obligaba al Gobierno del Estado a conformar el Consejo, así mismo la sentencia se

pronunció sobre la creación de un plan de desarrollo social, que según su dicho no se ha cubierto de manera formal, sin embargo se ha visto la derrama económica que se ha dado simplemente a través del cobro de cuotas, casetas de cobro.

Sugiere que la próxima administración realice una consulta y una planeación de los resultados y los ingresos así como la parte de la venta de artesanías, señalando que el turismo en una gran derrama económica para las comunidades indígenas, por lo que el Consejo Consultivo es el espacio de diálogo para que no existan conflictos sociales, y para realizar una debida planeación del desarrollo turístico en la región así como la correcta aplicación de los recursos económicos, así mismo indica la importancia de someter cualquier proyecto a la consulta indígena estipulado en los tratados internacionales y nuestra Constitución, de igual manera agradece a la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, en especial a la Dra Nathalie Desplas Directora de Turismo por su gran apoyo y gestión con las comunidades indígenas, así como a funcionarios, prestadores de servicios y a todos los que han participado en el presente Consejo Consultivo.

Toma el uso de la palabra la Dra. Nathalie V. Desplas Puel, quien señala que es necesario continuar con esa visión comunitaria, así mismo indica que se logró iniciar con el proyecto del camino de acceso al Parque de Aventura Barrancas del Cobre, proyecto en el que se realizó la consulta indígena y se obtuvo la anuencia de las comunidades, actualmente esta en desarrollo, así mismo señala que el Parque tiene una vocación social y el recurso se utiliza para apoyar a las comunidades indígenas.

En uso de la palabra el Lic. Sergio Grajeda, refiere a la gran labor realizada por la Dra. Nathalie V. Desplas Puel, ante el Consejo Consultivo.

El Señor Javier González, señala que si en el futuro existe algún proyecto con las casetas o en divisadero, es importante que las comunidades indígenas tengan la misma participación, a lo que el C. Lorenzo Pajarito manifiesta que sobre el proyecto que se contemplaba en el entronque a divisadero la comunidad no contaba con esa cantidad de recurso, toda vez que estaba siendo destinado para el proyecto en Bacajipare.

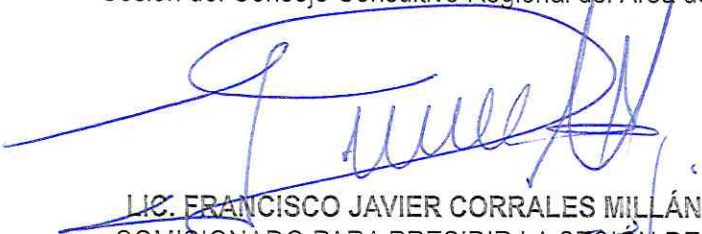
Toma el uso de la palabra el Lic. Francisco Orrantia, que existen dos proyectos, el primero consiste en una canaleta para las lluvias en la plaza comercial del PABC, y así mismo se instaló la malla sombra, ambos proyectos a petición de las comunidades indígenas y ocupantes de los locales.

El Lic. Sergio Grajeda manifiesta que se ha implementado una gran dinámica a este proyecto que empezó de una manera desordena y desconectada en el aspecto social, sin embargo se logró la integración del Consejo y participación de las comunidades indígenas, cumpliéndose el objeto de proporcionar un beneficio a las comunidades o quien tenga algún beneficio en el sector turístico. Agradece a la C. Teresa Guerrero por su gestión y acercamiento con las autoridades e y representantes de las comunidades indígenas, así como a todos los miembros del Consejo, y exhorta a que sigan confiando en el proyecto siguiendo la ruta que se ha trazado cubriendo los aspectos económicos e impulsando el beneficio social.

Por último, toma la palabra el Presidente de este Consejo, agradeciendo la presencia a los representantes de las comunidades indígenas, asociaciones civiles y dependencias presentes, así mismo señala la importancia del crecimiento del Consejo Consultivo en estos últimos años, siendo importante presentar un

análisis para que se logre evidenciar el gran avance en los proyectos y en el propio Consejo, así como el seguimiento que ha dado ha permitido todos los logros que se han tenido.

Siendo las 12:50 horas, del día 01 del mes de septiembre del año 2021, declara clausurada la Décimo Tercera Sesión del Consejo Consultivo Regional del Área de Influencia del Fideicomiso Barrancas del Cobre.



LIC. FRANCISCO JAVIER CORRALES MILLÁN
COMISIONADO PARA PRESIDIR LA SESIÓN DEL
CCRAIFBC Y DIRECTOR DE NORMATIVIDAD DE
LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



DRA. NATHALIE VERÓNICA DESPLAS
PUEBLO
SECRETARÍA TÉCNICA Y DIRECTORA DE
TURISMO DE LA SECRETARÍA DE
INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO